

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105519 y 184/105520  
184/105529

11/04/2023

267009 y 267010  
267019

**AUTOR/A:** CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, y conforme con lo establecido por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España (Council Implementing Decision–CID), de 13 de julio de 2021, incluye en su Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, las medidas correspondientes al ámbito de políticas de empleo. La inversión inicial del Componente 23 es de 2.363 millones de euros.

Las inversiones del Componente se distribuyen entre las siguientes iniciativas: Empleo Joven (C23.I1); Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo (C23.I2); Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva (C23.I3); Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad (C23.I4); Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo (C23.I5); Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible (C23.I6); y Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital (C23.I7). Cabe destacar, a continuación, algunas de las iniciativas más importantes de cada una de las líneas de inversión.

En la inversión en Empleo Joven se incluyen tres programas para personas jóvenes entre 16 y 29 años:

- El Programa Empleo Joven-Tándem, que sigue el modelo de las escuelas taller si bien aplicado a proyectos de interés público y social que lleven a cabo órganos y organismos de la Administración General del Estado (AGE) y supongan la



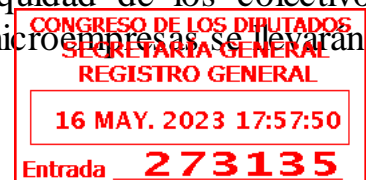
formación en ocupaciones relativas a la transición ecológica y la economía verde, la digitalización de servicios, la cohesión social, la lucha contra la despoblación y el desarrollo local rural (gestión del patrimonio, actividad turística) y sostenible que refuercen la cohesión territorial.

- El Programa Primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas, establece un plan de primeras experiencias en el empleo en el seno de los servicios prestados por las Administraciones Públicas, del que se beneficiarán personas jóvenes desempleadas cuya etapa formativa se haya completado y acreditado en lo que a conocimientos se refiere. Se priorizará la cobertura de puestos en tareas relacionadas con, entre otras, la transición ecológica y la economía verde, la cohesión social y el desarrollo local rural. También se valorará positivamente el desarrollo del programa en las provincias afectadas por el reto demográfico, para favorecer la fijación de la población joven.
- El Programa Investigo, en el que se impulsará un plan para personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en organismos públicos de investigación, Universidades públicas y centros tecnológicos, entre otros.

En lo relativo a Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo, que abarca tres programas, se incluye la iniciativa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rurales y urbano. Se pondrán en marcha planes específicos para mejorar la capacitación de las mujeres de las áreas rurales y urbanas, a través primero de su sensibilización para que incremente su participación en las actividades económicas de su zona, lo que conllevará ofrecer oportunidades de formación, así como el asesoramiento en ámbitos como emprendimiento y economía social que se ligue a los productos endógenos (dimensión local y verde), aprovechamiento forestal y agrario, actividades comerciales online y apoyo a la dependencia.

En las políticas de Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva, se enmarcan proyectos destinados al refuerzo de la formación y empleabilidad de las personas trabajadoras en diversos ámbitos, desde la recualificación profesional en sectores turísticos hasta la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas trabajadoras desempleadas.

La inversión en Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, implica dos líneas de actividad: por una parte, a colectivos especialmente vulnerables y, por otra, el fomento del emprendimiento y microempresas. Esta inversión establece, dentro de las actuaciones para colectivos especialmente vulnerables, la promoción de proyectos integrados para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración, o de apoyo a la autonomía de las personas con discapacidad, entre otros, considerando además los proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad de los colectivos especialmente vulnerables. En la línea de Emprendimiento y microempresas se llevarán a





cabo nuevos proyectos territoriales que afronten el reto demográfico y faciliten la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital. Entre estos proyectos se incluirían los de capacitación agraria y empleo que fije población en el ámbito rural y sus pequeños municipios, dinamizadores del desarrollo local sostenible, iniciativas de economía social para la acción cultural y artística, Iniciativas de Transición Ecológicas, Iniciativas de Desarrollo Local, Turismo Rural y Patrimonio histórico-artístico, entre otros.

En el ámbito de la Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo, se actúa en dos líneas fundamentales:

- La implantación de una Red de Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo como soporte especializado del Sistema Nacional de Empleo (SNE). Las actividades de la Red se llevarán a cabo, asimismo, a través de Planes de trabajo anuales y específicos para cada centro, donde se determinará el alcance y las características de los trabajos a desarrollar.
- Gobernanza del impulso al Plan Nacional de Políticas Activas de Empleo y Formación permanente del SNE.

El Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y Sostenible, se llevará a cabo mediante una inversión que consiste en la ejecución de un conjunto de acciones que impulsen y consoliden el desarrollo de las entidades de la Economía Social en España que, como modelo empresarial socialmente responsable, contribuya a un desarrollo más sostenible e inclusivo, al desarrollo local y al arraigo de la población mediante la generación de empleo estable y de calidad. Se llevarán a cabo preferentemente en áreas vinculadas con la inclusión de colectivos vulnerables con el cuidado de personas mayores y dependientes; con la sostenibilidad, como la generación de energías renovables; o con la digitalización, como la capacitación digital en el medio rural y en el sector agroalimentario. Este impulso a la Economía Social se materializa en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Social y de los Cuidados.

Cabe añadir que, a través del Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital, se busca la implantación de un nuevo modelo de inclusión que reduzca la desigualdad de la renta y las tasas de pobreza extrema y moderada.

Por otra parte, se señala que uno de los objetivos del Plan de Acción de Juventud 2022-2024, es el acceso de los jóvenes a un empleo digno, estable y bien remunerado que les permita desarrollar sus proyectos de vida, garantice la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y la personal. Las medidas más relevantes de este Plan en materia de empleo buscan revertir el modelo laboral basado en la precarización



del empleo, en beneficio de un nuevo paradigma de empleo social, basado en el trabajo digno, estable y bien remunerado, la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y la personal. Igualmente, profundizan en la complementariedad de la orientación y la inserción social, en los planes de fomento del autoempleo y la economía social, y en planes para jóvenes empresarios. Se refuerza el Diálogo Social con presencia de la juventud, y la Inspección de Trabajo, para prevenir la discriminación de los grupos más desprotegidos. Y en el ámbito de la I+D+I se adoptan medidas para formar nuevas generaciones de personal científico y retenerlo, mediante el desarrollo de una carrera científica atractiva y estable. Los resultados de estas nuevas políticas ya se pueden verificar. El paro registrado bajó en marzo en 267 personas entre los menores de 25 años y hay 17.746 parados menos que en marzo de 2022, lo que indica una caída en los últimos doce meses del 7,62%.

Además, cabe añadir que están previstas otras medidas para luchar contra la precariedad laboral entre los jóvenes:

- Se desarrollará la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027, que prestará especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso.
- En cuanto al emprendimiento, se ha aprobado la Política Pyme 2030 dentro de la Estrategia España Nación Emprendedora, la Agenda España Digital 2025 y la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.

Entre las políticas relevantes para la juventud en materia de emancipación, vivienda, natalidad y proyecto vital, se informa que el Gobierno destinará una cuantía de 500.000.000,00 euros en 2022 y otros 500.000.000,00 euros este año (total 1.000.000.000 euros) en el desarrollo del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, contemplado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de los fondos europeos NextGenerationEU.

El Gobierno tiene previsto avanzar con fondos del Fondo Social Europeo + (FSE+) destinados al empleo juvenil en la implantación del Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Se trata de un Plan dotado con la mayor inversión pública de la historia de España en el ámbito del empleo juvenil, que alcanza en su conjunto la cifra de 4.940 millones de euros entre los diferentes programas que conforman el Plan Estratégico Juventud Avanza, dentro del cual Garantía Juvenil Plus concentra la mayor parte de la inversión (3.263 millones de euros). Este plan persigue mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias requeridas para acceder al mercado laboral.

La información se encuentra disponible a través del siguiente enlace:



<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2021/Junio/&detail=Plan-de-Garantia-Juvenil-Plus-2021-2027>

Con la finalidad de poner freno a la fuga de talento de jóvenes españoles, se informa de que el Plan de Acción de Juventud 2022-2024, incluye las siguientes medidas:

- Plataforma única que recoja ofertas de trabajo para investigadores y docentes en España.
- Mapa de Recursos para la carrera investigadora.

Madrid, 16 de mayo de 2023